



PROVIDENCIA. 2 3 ENE 2013

**EX.N°** / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°2.434 de 27 de Noviembre de 2012, se llamó a propuesta pública para el "SERVICIO DE ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES", Adquisición Mercado Publico 2490-22-LP12.-

- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de Diciembre de 2012.-
- 3.- El Memorándum N°27.507 de 28 de Diciembre de 2012, del Secretario Comunal de Planificación, que contiene evaluación de la propuesta y mediante el cual remite los antecedentes de la propuesta mencionada, recomendando la oferta presentada por la empresa GTD TELEDUCTOS S.A., por ser convenientes al interés municipal, documentos que forman parte integrante de este decreto.-
- 4.- El Informe N° 30 de 10 de Enero de 2013, de la Directora Jurídica.-
- **5.-** El Control de Registro de Obligaciones N°164-2012 de 31 de Diciembre de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.-
- 6.- El Acuerdo M33 adoptado en Sesión Ordinaria N°5 de 15 de Enero de 2013, del Concejo



**DECRETO:** 

1.- Adjudícase a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A., RUT.N°88.983.600-8, la propuesta pública para el "SERVICIO DE ENLACES PARA LA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-

Servicio Mensual para Dependencias	Servicio	Neto UF	Impuesto	Subtotal Mes
Municipales	Mensual	Mes	UF Mes	con Iva
Primer Juzgado	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Santa Isabel	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alférez Real	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Spa Pocuro	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo Spa El Aguilucho	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantención	F.O.1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunales y Seguridad Interna	F.O.100 Mbps	8	1,52	9,52









## HOJA N°2 DE DECRETO ALCALDICIO EX.N°\_\_\_\_/55\_\_\_\_/ DE 2013.-

	Total Mensual en	Total Mensual en UF con Impuesto				
Segundo Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98		
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98		
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98		

Implementación	Total por Única Vez
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°3 descritos en Bases Técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por Única Vez	

- 2.- El servicio deberá regirse por las Bases Administrativas y Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a las Consultas, la Carta Oferta, por los términos del contrato y por el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Providencia N°38 de 19 de Mayo de 2005, y sus modificaciones cuyo texto refundido y sistematizado se aprobó por Decreto Alcaldicio EX.N°2403 de 12 de Noviembre de 2009 y otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza de la contratación le fueren aplicables, documentos que se entienden formar parte integrante del presente decreto.-
- 3.- La supervisión del servicio estará a cargo del Departamento de Computación e Informática dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.-
- **4.-** La contratación del servicio será a suma alzada en Unidades de Fomento e impuestos incluidos, se pagará de acuerdo a los valores que el oferente entregue en Carta Oferta y que se pagará sin reajuste en la forma que se indican en el número siguiente.-
- 5.- El servicio se pagará de la siguiente forma:
- **5.1.- Pago de Implementación por única vez**: podrá ser pagada una vez sea recepcionada conforme por ITS mediante libro de servicios. Para lo anterior, dichos servicios deberán estar operativos y funcionales completamente. Además, deberá acompañar la documentación señalada en el articulo N°24 de las Bases Administrativas.-

Pago Servicio mensual: el primer pago se realizará luego de finalizado el proceso de implementación. El servicio mensual deberá ser aprobado conforme por el ITS a través del libro de servicios, el cual será pagado 15 días después de haberse recepcionado conforme la factura por la Unidad Técnica de acuerdo a los valores indicados en la propuesta económica, en unidades de fomento. Además deberá acompañar la documentación señalada en el artículo N°24 de las Bases Administrativas.-

**6.-** La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar a la empresa contratista que amplíe hasta en un 30% los servicios contratados, en tanto las disminuciones podrán ser hasta un 20% del valor del contrato.-







## HOJA N°3 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 155 / DE 2013.-

- **6.1.-** En caso de ampliación, la Municipalidad solicitará la respectiva valorización del nuevo servicio, siendo esta aprobada o rechazada. Todas las ampliaciones deberán garantizarse en la misma forma que el contrato original, con una vigencia igual a la garantía inicial del contrato.-
- 7.- El plazo total para la implementación será de 45 días corridos.-La duración del contrato será de 36 meses, contados desde el 22 de Marzo de 2013. El contrato tendrá la posibilidad de hasta dos renovaciones de 12 meses cada una. El plazo para el inicio de la implementación se contará desde la notificación del decreto de adjudicación respectivo e informado por el libro de servicio.-
- **8.-** La Municipalidad se reserva el derecho, previo informe de la Supervisión Técnica del servicio, de aplicar multas a la empresa contratista en el caso de que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato que le impone la Ley.-
- **8.1.-** En caso que la empresa contratista se atrase en la entrega de los servicios encomendados planificados por Carta Gantt o por libro de servicio, incurrirá en una multa a favor de la Municipalidad. El monto de las multas se aplicará de la siguiente forma:
- 1 UTM por cada día de atraso en la instalación, habilitación y puesta en marcha del servicio y/o en la reposición del equipamiento (que no permita continuar con la debida carta Gantt) o en corregir observaciones realizadas por libro de servicios. Por enlace en atraso.-
- **8.2.** El valor de la multa será acumulable hasta que no se cumpla el plazo u observaciones pendientes. Estas multas serán calculadas en pesos, según valor de la UTM del mes en que se cursa la multa.-
- **8.3.** Sin perjuicio de lo anterior la Municipalidad podrá aplicar multas a la contratista en los casos señalados en el Artículo N°37 de las Bases Administrativas.-
- **8.4.-** En el evento que el monto acumulado de las multas supere el 25% del valor del contrato, la Municipalidad podrá poner término a este y hacer efectivas las garantías correspondientes.-
- 9.- Será responsabilidad exclusiva de la empresa contratista la correcta ejecución del servicio contratado y de la calidad de los materiales empleados en éste, responsabilidad que se mantendrá hasta 60 días después de efectuada la recepción del servicio. La empresa contratista en consecuencia, se obliga a rehacer sin costo alguno para la Municipalidad y en el más breve plazo cualquier obra o servicio mal ejecutado a juicio de la Municipalidad.-
- 10.- En garantía de fiel, oportuno y total cumplimento del todas las obligaciones que contrae la empresa contratista deberá entregar a la firma del contrato una Boleta de Garantía o Vale Vista o Póliza de Garantía COD POL 192064, por un monto equivalente a dos mensualidades, este valor corresponderá al valor mensual de la carta oferta adjudicada, debiendo mantenerse vigente por toda la duración del contrato y hasta tres meses después de finalizado él contrato.-
- 11.- Al momento de la firma del contrato en la Dirección Jurídica, la empresa contratista deberá otorgar mandato a la Municipalidad, tan amplio como en derecho se requiera, para que esta pueda ejercer los derechos que emanen del instrumento señalado en el número precedente, incluyendo la facultad de cobrar y percibir los montos señalados en el instrumento respectivo. Este mandato estará vigente durante todo el plazo del contrato y sus prórrogas y hasta el vencimiento de las garantías indicadas.-









## HOJA N°4 DECRETO ALCALDICIO EX.N° 155 / DE 2013.-

- 12.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente de acuerdo con lo señalado en las Bases Administrativas y Técnicas, Aclaraciones y respuestas a las consultas y la oferta del contratista. La empresa contratista deberá suscribir el contrato correspondiente dentro del décimo día hábil siguiente a la fecha de notificación de este Decreto de adjudicación. El atraso en la suscripción del contrato y presentación de la garantía de fiel cumplimiento, hará incurrir a la empresa contratista en una multa correspondiente a 1UTM por cada día de atraso la que se pagará en Tesorería Municipal.-
- 13.- El contrato deberá ser protocolizado en una Notaría Pública, siendo de cargo de la empresa contratista los gastos que se originen.
- 14.- El presente Decreto será notificado a la empresa por el Departamento de Computación e Informática dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones vigente.-

	15	Εl	gasto	se	impu	ıtara	áa	la
--	----	----	-------	----	------	-------	----	----

Cuenta:22.05.008.001

Subprograma:01

Código Resultado:05.02.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

JOSEFA ERRAZURIZ GUILISAST Alcaldesa

KRIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA Secretario Abogado Municipal

LCA/MRMQ/java.-Distribución:

Interesada

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Control

Dirección Jurídica

Archivo

Decreto en Trámite N°\_\_i46.\_\_/





MRMQ/damg

## ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA **DOCUMENTOS ANEXOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°2.434 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

FECHA DE APERTURA: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

**HORA APERTURA: 17:05 HORAS** 

PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE	OFERTA INGRESA POR CHILECO	INDIVIDUAL OFERENTE	CERTI ANTE LAB Y PREVI	SITUA FINAN A a	CIERA	PERSO JURIDI RESUMEN ANTECEDENTES LEGALES	FOTOC PATEN MUNIC VIGEN	PROPU TECNI	DECLA NO TENER INHABI	DECLA REFER A CONDE	DECLA NO CONTR CADUC	BOLETA GARANTIA \$800.000 17-02-2013
1. Telfanca	$\checkmark$		<b>/</b>	✓	<b>✓</b>		<b>✓</b>	<b>1</b>		<b>√</b>	$\overline{}$	
2. GTD	$\checkmark$	$\checkmark$	$\sqrt{}$	<b>√</b>	·<	$\overline{}$	$\sqrt{}$	J	V	$\checkmark$	$\checkmark$	
3,-												
4,-												
5												
6												
7												
8												

<b>OBSERVA</b>	CIONES:
----------------	---------

GUILLERMO RISOPATRÓN ÍNIGUEZ **DIRECTOR DE CONTROL** 

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL







MRMQ/damg

## ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°2.434 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

FECHA DE APERTURA: 19 DE DICIEMBRE DE 2012

PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 17:10 HORAS
PROPONENTES QUE SE PRESENTARON

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE DOCUMENTOS	CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	ANEXO
1 Teleforica	<b>√</b>	anexo Ta	anex Ib	anex Ic	
2 GID	<b>✓</b>	ances Ta	anexo 11 b	anex Ic	
3					
4					
5					
6					
7					
8					

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

) NICOLÁS VALLENZUENAL ÉVI V CRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN







Memorando Nº: 27.507.-

Antecedente: Informe Evaluación, Cartas Ofertas, Acta Visita Terreno, Actas de Apertura y Bases.

Materia: Informa evaluación de Propuesta Pública para el Servicio de enlaces para conectividad dedicada entre dependencias

municipales.

PROVIDENCIA. 28 de Diciembre de 2012.

DE : NICOLAS VALENZUELA LEVI

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

: ALCALDESA DE PROVIDENCIA

SRA. JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Envío adjunto Informe de Evaluación de Propuesta Pública "Servicio de Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales", realizada a través del portal Mercado Público (Id Nº2490-22-LP12). Cabe señalar, que esta licitación nace por la necesidad que el contrato actualmente vigente, no tiene más renovaciones posibles, además, por la necesidad de contar con un nuevo servicio con mejoras técnicas o de mayor rendimiento. Este servicio constará de 16 enlaces de datos vía fibra óptica (para conectividad entre dependencias municipales) y 3 enlaces mediante cobre (para conectividad hacia sistema de Registro Civil).

A dicha licitación, se presentaron 2 empresas, siendo estas:

- TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
- GTD TELEDUCTOS S.A.

Cabe señalar, que en visita a terreno acudieron 4 empresas. Sin embargo, se presentaron a licitación las ya señaladas. Estas, entregaron la documentación solicitada en acto de apertura (se adjuntan actas respectivas).

La presente propuesta consideró dos servicios, Implementación (Puesta en Marcha, pago por única vez) y el Servicio Mensual a 36 meses con posibilidad de dos renovaciones de 12 meses cada una. Dichos servicios a valorizar mediante Cartas Ofertas (son tres cartas ofertas, para tres alternativas de solución).

Se adjunta el respectivo informe de evaluación de la propuesta pública. En esta se encuentran los desgloses de ítems evaluados con sus respectivos porcentajes y fórmulas. Se adjunta anexo N°3, con el detalle de los ítems a evaluar por cada alternativa. Sin embargo, para la evaluación final (100%), los porcentajes generales son:

- Oferta Económica (Evaluación Económica): 60%
- Propuesta Técnica (Evaluación Técnica): 40%

El resultado obtenido en la evaluación final (de cada una de las alternativas) para ambas empresas corresponde a:

#### **ALTERNATIVA N°1 (CARTA OFERTA N°1)**

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)	TOTAL OBTENIDO (100%)
TELEFONICA	50%	39%	89%
GTD TELEDUCTOS	60%	40%	100%







## **ALTERNATIVA N°2 (CARTA OFERTA N°2)**

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)	TOTAL OBTENIDO (100%)
TELEFONICA	38%	39%	77%
GTD TELEDUCTOS	60%	40%	100%

#### **ALTERNATIVA N°3 (CARTA OFERTA N°3)**

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (60%)	OFERTA TÉCNICA (40%)	TOTAL OBTENIDO (100%)
TELEFONICA	43%	39%	82%
GTD TELEDUCTOS	60%	40%	100%

De acuerdo a los resultados de la evaluación final, la empresa más conveniente en todas las alternativas, tanto en su evaluación económica como técnica, es GTD TELEDUCTOS. El plazo total para la implementación del servicio es de 45 días corridos. La oferta ó alternativa escogida como proposición de adjudicación es la Alternativa N°3. Sus costos son:

SERVICIO MENSUAL PARA	SERVICIO	NETO	IMPUESTO UF	SUBTOTAL MES
<b>DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	MENSUAL	UF MES	MES	CON IVA
Primer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Sta. Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alférez Real	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantención	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunales y Seg. Interna	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
	TOTAL MENS	UAL EN UF	CON IMPUESTO	189,82

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR ÚNICA VEZ	IMPUESTO UF POR ÚNICA VEZ	TOTAL CON IVA POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°3 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

El monto total del proyecto a 36 meses asciende a la suma de UF 6.833,52 con impuesto incluido, siendo equivalente en pesos \$156.183.721 con IVA incluido (según valor uf del día 27/12/12), lo cual incluye: "Equipos, materiales, instalación, puesta en marcha y mantención con monitoreo". Lo anterior, encontrándose ajustado al marco presupuestario.







## **ANEXO N°3**

#### **PROPUESTA**

# "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

# EVALUACIÓN ECONÓMICA (CARTAS OFERTAS) MÁXIMO 60%

Evaluación para "CARTA OFERTA N°1" es de un 60% de la suma de los subporcentajes obtenidos:

EVALUACION ECONÓMICA CARTA OFERTA Nº1 - 100 MBPS							
DETALLE FORMULA SUBPORCENTAJE							
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO X 36 (MESES) POR ENLACES DEDICADOS DE DATOS A 100 MBPS DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS.	((MINIMO( TODAS OFERTAS DE 100MBPS X 36 MESES)/OFERTA X 36 MESES)	OBTENIDO x 80					
INSTALACIÓN DE ENLACES DEDICADOS A 100 MBPS, DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS. VALOR POR ÚNICA VEZ.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE INSTALACION 100 MBPS)/OFERTA)	OBTENIDO x 20					
	TOTAL CARTA OFERTA N°1	SUMA(SUBPORCENTAJES)x0,60					

## Evaluación para "CARTA OFERTA N°2" es de un 60% de la suma de los subporcentajes obtenidos:

EVALUACION ECONÓMICA CARTA OFERTA Nº2 - 1 GBPS						
DETALLE FORMULA SUBPORCENTAJE						
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO X 36 (MESES) POR ENLACES DEDICADOS DE DATOS A 1 GBPS DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS.	((MINIMO( TODAS OFERTAS DE 1 GBPS X 36 MESES)/OFERTA X 36 MESES)	OBTENIDO x 80				
INSTALACIÓN DE ENLACES DEDICADOS A 1 GBPS, DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS. VALOR POR ÚNICA VEZ.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE INSTALACION 1 GBPS)/OFERTA)	OBTENIDO x 20				
	TOTAL CARTA OFERTA N°2	SUMA(SUBPORCENTAJES)x0,60				

## Evaluación para "CARTA OFERTA N°3" es de un 60% de la suma de los subporcentajes obtenidos:

EVALUACION ECONÓMICA CARTA OFERTA Nº3 - MIX						
DETALLE	FORMULA	SUBPORCENTAJE				
TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO X 36 (MESES) POR ENLACES DEDICADOS DE DATOS MIX DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS.	((MINIMO( TODAS OFERTAS DE MIX X 36 MESES)/OFERTA X 36 MESES)	OBTENIDO x 80				
INSTALACIÓN DE ENLACES DEDICADOS MIX, DE ACUERDO A TABLA SEÑALADA EN BASES TÉCNICAS. VALOR POR ÚNICA VEZ.	((MINIMO(TODAS OFERTAS DE INSTALACION 1 GBPS)/OFERTA)	OBTENIDO x 20				
L	TOTAL CARTA OFERTA N°3	SUMA(SUBPORCENTAJES)x0,60				

Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551







# **EVALUACIÓN TÉCNICA (PROPUESTA TÉCNICA) MÁXIMO 40%**

Evaluación para aspectos técnicos es de un 40% de la suma de los subporcentajes evaluados:

EVALUACIÓN	PORCENTAJES X ÍTEMS	TOTAL OBTENIDO
CARTA GANTT (PLAZOS IMPLEMENTACIÓN)	20%	
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	20%	
EQUIPAMIENTO OFERTADO	OPCIÓN 100 MBPS 20% OPCIÓN 1 GBPS 20% OPCIÓN MIX 20%	100%

## Aplicación de Porcentajes de Oferta Técnica por Ítems

Factores:

- Para el ítem de Carta Gantt, será la siguiente fórmula:
  - X= (Mínimo (días ofertados del ítem evaluado) /días oferta X para dicho ítem)\*0,20
- Para el ítem experiencia de la empresa, esta deberá tener al menos 8 años en el mercado de las telecomunicaciones, acreditando proyectos efectuados en dicho periodo. El porcentaje será aplicado de la siguiente manera: Entre 1-2 años = 5%, entre 3-4 años = 10%, entre 5-6 años = 15% y entre 7 y más años = 20%.
- Para el ítem equipamiento ofertado, deberá adjuntar características y marcas de los equipos involucrados en su solución, pudiendo ser estos: "Cisco, Huawei, 3Com o similares". Además, debe demostrar claramente el nivel de expertis de los instaladores o certificaciones en la utilización de dichos productos. Sí cumple criterio obtendrá porcentaje máximo.







## **EVALUACIÓN FINAL MÁXIMO 100%**

## Serán 3 evaluaciones finales, siendo estas:

PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OFERTA Nº1 (100 MBPS)</u>					
DETALLE	OBTENIDO				
EVALUACIÓN <b>ECONÓMICA</b> PARA <b>CARTA</b> <b>OFERTA N°1</b>	RESULTADO (MÁXIMO 60%)				
EVALUACIÓN <b>TÉCNICA</b>	RESULTADO (MÁXIMO 40%)				
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 100 MBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)				

PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OFERTA Nº2 (1 GBPS)</u>						
DETALLE OBTENIDO						
EVALUACIÓN <b>ECONÓMICA</b> PARA <b>CARTA OFERTA N°2</b>	RESULTADO (MÁXIMO 60%)					
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%)					
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 1 GBPS SUMA (MÁXIMO 100%)						

PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OFERTA N°3 (MIX)</u>						
DETALLE OBTENIDO						
EVALUACIÓN <b>ECONÓMICA</b> PARA <b>CARTA</b> <b>OFERTA N°3</b>	RESULTADO (MÁXIMO 60%)					
EVALUACIÓN <b>TÉCNICA</b>	RESULTADO (MÁXIMO 40%)					
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION MIX	SUMA (MÁXIMO 100%)					

De acuerdo a las evaluaciones a realizar de las ofertas económicas y técnicas, se adjudicará la opción que sea más conveniente (cartas ofertas) y que se encuentre dentro del presupuesto asignado para próximo año.



## EVALUACIONES L'ONÓMICAS DE CARTAS OFER AS

**EVALUACION**: CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1 (16 ENLACES A 100 MBPS Y 3 ENLACES DE 512 KBPS)

VALOR UF AL \$ 22.855,53

EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°1	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°1	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	204,91	63%	0,00	20%	83%	7.376,76 0,00 \$ 168.599.759	
EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°1	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°1	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	161,30	80%	0,00	20%	100%	5.806,80 0,00 \$ 132.717.492	

**EVALUACION:** CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2 (16 ENLACES A 1 GBPS Y 3 ENLACES DE 512 KBPS)

EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°2	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°2	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES		EN 36 MESES
	436,73	43%	0,00	20%	63%		15.722,28 0,00	\$ 359.341.042
EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°2	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°2	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES		EN 36 MESES
	237,42	80%	0,00	20%	100%		8.547,12 0,00	\$ 195.348.958

**EVALUACION:** CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3 (MIX: 10 ENLACES A 100 MBPS, 6 ENLACES A 1 GBPS Y 3 ENLACES DE 512 KBPS)

EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°3	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°3	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	293,93	52%	0,00	20%	72%	10.581,48 0,00 \$ 241.845.334	
EMPRESA	TOTAL MENSUAL ALTERNATIVA N°3	% MENSUALIDAD MAX 80%	IMPLEMENTACION ALTERNATIVA N°3	% INSTALACIÓN MAX 20%	% TOTAL OBTENIDO	COSTOS TOTALES DEL PROYECTO EN 36 MESES	
	189,82	80%	0,00	20%	100%	6.833,52 0,00 \$ 156.183.721	

Porcentajes económicos máximos por ítems

Item	Máximo
Mensualidad	80%
Implementación	20%

Fórmula económica

x=(Mínimo (Precios ofertados del ítem evaluado) / Precio Oferta X para dicho ítem) \* Porcentaje máximo

## **EVALUACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS**

EMPRESA	ITEM	PORCENTAJES	% TOTAL OBTENIDO
	Carta Gantt (plazos implementación)	Máx. 20%	
	Plazo ofertado es de 65 días corridos, para cualquiera de las alternativas.	18%	
	Experiencia Empresa	Máx. 20%	
	Empresa inicia actividad como Telefónica en marzo 1999, por tanto cuenta con mas de 13 años en el mercado como tal, pero le antecede desde el año 1992 como CTC. Presenta variados proyectos y soluciones ejecutadas en redes wan, hosting y tecnologías de la información. Provee servicios a entidades privadas como Consaud y Cencosud, además a entidades públicas como el Ministerio del Interior y Chilecompra. En la actualidad mantiene servicios con clientes como Carabineros de Chile, Fach, Falabella, Banco Santander, etc. Personal que actua como contraparte técnica de la empresa, cuenta con amplio curriculum en gestion de proyectos TI y Comunicaciones, conocimientos comprobables.	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°1	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones correctivas, tiempo de solución, sla comprometidos y uptime de 99,72% Presenta su modelo de gestión de incidentes (telefono, mail y web). Describe herramienta d8e SNMP para control y monitoreo de los equipos involucrados. Presenta propuesta de full mesh a través de red mpls. Contempla conexiones para las dependencias que requieren acceso a Registro Civil, esto mediante un enlace de 2 Mbps entre Huerfanos y Red Mpls, en esta última llegan los enlaces de 512 Kbps desde puntos remotos que acceden a red de SRCEI, como equipo proponen Cisco Router 888. Para conexión con Municipalidad (casa matriz), contempla acceso con respaldo y distribución de cargas. Contempla equipamiento de linea Cisco (Switch y Routers). El diagrama propuesto para alternativa N°1, describe como punto medio la red MPLS en modo full mesh, troncales desde casa matriz a red ip mpls con balanceo y alta disponibilidad (giga ethernet), los equipos para esta solución son en casa matriz switch capa 3 W5-3560 (2), en tanto para los puntos remotos contempla enlaces fast ethernet con Router Cisco 1941.	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°2	Máx. 20%	000/
	Presenta soporte 7x24, mantenciones correctivas, tiempo de solución, sla comprometidos y uptime de 99,72% Presenta su modelo de gestión de incidentes (telefono, mail y web). Describe herramienta de SNMP para control y monitoreo de los equipos involucrados. Presenta propuesta de full mesh a través de red mpls. Contempla conexiones para las dependencias que requieren acceso a Registro Civil, esto mediante un enlace de 2 Mbps entre Huerfanos y Red Mpls, en esta última llegan los enlaces de 512 Kbps desde puntos remotos que acceden a red de SRCEI, como equipo proponen Cisco Router 888. Para conexión con Municipalidad (casa matriz), contempla acceso con respaldo y distribución de cargas. Contempla equipamiento de linea Cisco (Switch y Routers). El diagrama propuesto para alternativa N°2, describe como punto medio la red MPLS en modo full mesh, troncales desde casa matriz a red ip mpls con balanceo y alta disponibilidad (giga ethernet), los equipos para esta solución son en casa matriz y puntos remoto switch capa 3 WS-3560, además para los puntos remotos contempla enlaces giga ethernet.	20%	98%
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°3	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones correctivas, tiempo de solución, sla comprometidos y uptime de 99,72% Presenta su modelo de gestión de incidentes (telefono, mail y web). Describe herramienta de SNMP para control y monitoreo de los equipos involucrados. Presenta propuesta de full mesh a través de red mpls. Contempla conexiones para las dependencias que requieren acceso a Registro Civil, esto mediante un enlace de 2 Mbps entre Huerfanos y Red Mpls, en esta última llegan los enlaces de 512 Kbps desde puntos remotos que acceden a red de SRCEI, como equipo proponen Cisco Router 888. Para conexión con Municipalidad (casa matriz), contempla acceso con respaldo y distribución de cargas. Contempla equipamiento de linea Cisco (Switch y Routers). El diagrama propuesto para alternativa N°3, describe como punto medio la red MPLS en modo full mesh, troncales desde casa matriz a red ip mpls con balanceo y alta disponibilidad (giga ethernet), los equipos para esta solución son en casa matriz y puntos remotos (solo los que requieren 1 Gbps) switch capa 3 WS-3560, en tanto, para los puntos remoto a 100 Mbps contempla Router cisco 1941.	20%	

## **EVALUACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS**

EMPRESA	frem	PORCENTAJES	% TOTAL OBTENIDO
	Carta Gantt (plazos implementación)	Máx. 20%	
	Plazo ofertado es de 45 días corridos, para cualquiera de las alternativas.	20%	
	Experiencia Empresa	Máx. 20%	
	Empresa cuenta con más de 30 años en el mercado, ofrece servicios de redes e internet dedicados. Además otros relacionados con hosting, carrier y telefonía móvil. Presenta resumen de servicios entregados a Corfo, Sernageomin, Gore y Municipalidades, esto en el ámbito de enlaces de datos, internet y telefonía entre los años 2001 al 2011. La empresa describe certificaciones en especialización tecnológica en productos de linea Cisco y Extreme Network con certificaciones en Seguridad y Networking. Presenta curriculums del Staff técnico con experiencia desde los 8 a 21 años, tanto en diseño, implementación y configuración en sistemas de transmisión de redes y enlaces	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°1	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones de enlaces y equipos, mantenciones correctivas, tiempo de solución, SLA comprometidos y uptime de 99,5%. Presenta su modelo de gestión de incidentes escalables. Describe sistema de monitoreo 7x24x356 proactivo basados en el protocolo SNMP para asegurar el correcto funcionamiento del servicio. Contempla 16 enlaces de fibra óptica con velocidad 100 Mbps y 3 enlaces en cobre con velocidad de 512 Kbps. Para los enlaces de fibra óptica se contempla transceivers en ambos extremos con interfaz 100 Base TX y 3 con interfaz 10 Base T. Para esta alternativa presenta un equipo central ubicado en Pedro de Valdivia 963, este equipo es un Switch L3 modular marca Cisco, modelo WS-C4503-E con una capacidad centralizada de switching de 848Gbps, se considera una tarjeta de 24 puertos GigaEthernet (SFP) y fuente redundante. También se entregara la comunidad SNMP para el monitoreo interno de la municipalidad. La propuesta de enlaces de llegada está basada en "Red IP+ MPLS" basadas en redes de servicios que operan nativamente en Ethernet, con separación de clientes utilizando VLANs basadas en protocolo IEEE 802.1Q en el acceso y túneles MPLS. Los nodos de acceso se conectan hacia unos nodos centrales ubicados en el centro de Santiago, estos son redundantes, queriendo decir que si una fibra es cortada entre los nodos, un segundo nodo debería ser capaz de adoptar el tráfico en un tiempo menos a	20%	
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°2	Máx. 20%	
Gtd Telephones. Sub	Presenta soporte 7x24, mantenciones de enlaces y equipos, mantenciones correctivas, tiempo de solución, SLA comprometidos y uptime de 99,5%. Presenta su modelo de gestión de incidentes escalables. Describe sistema de monitoreo 7x24x356 proactivo basados en el protocolo SNMP para asegurar el correcto funcionamiento del servicio. Para esta alternativa presenta un equipo central ubicado en Pedro de Valdivia 963, este equipo es un Switch L3 modular marca Cisco, modelo WS-C4503-E con una capacidad centralizada de switching de 848Gbps, se considera una tarjeta de 24 puertos GigaEthernet (SFP) y fuente redundante. También se entregara la comunidad SNMP para el monitoreo interno de la municipalidad. Se consideran 16 enlaces en fibra óptica y 3 enlaces en cobre, de los cuales, los enlaces de FO serán instalados en modalidad punto a punto, fuera de la Red IP/MPLS de Gtd y los enlaces en cobre serán instalados vía la Red IP/MPLS de Gtd. Se asegurará la velocidad de acuerdo a lo índicado en Bases Técnicas. Se consideran 16 Enlaces de FO con velocidad de 1 Gbps y 3 enlaces de cobre con velocidad de 512 Kbps. Para todos los enlaces se incluyen transceivers en ambos extremos, 16 con interfaz 1000 Base SX y 3 con interfaz 10 Base T, además, se ofrece un enlace de FO vía Red IP/MPLS de Gtd de velocidad 10 Mbps con el objetivo de monitorear la red.	20%	100%
	Equipamiento Ofertado - Alternativa N°3	Máx. 20%	
	Presenta soporte 7x24, mantenciones de enlaces y equipos, mantenciones correctivas, tiempo de solución, SLA comprometidos y uptime de 99,5%. Presenta su modelo de gestión de incidentes escalables. Describe sistema de monitoreo 7x24x356 proactivo basados en el protocolo SNMP para asegurar el correcto funcionamiento del servicio, presenta un equipo central ubicado en Pedro de Valdivia 963, este equipo es un Switch L3 modular marca Cisco, modelo WS-C4503-E con una capacidad centralizada de switching de 848Gbps, se considera una tarjeta de 24 puertos GigaEthernet (SFP) y fuente redundante. También se entregara la comunidad SNMP para el monitoreo interno de la municipalidad. Para esta alternativa la totalidad de los enlaces serán instalados en FO y Cobre, de los cuales, se consideran 16 enlaces de en FO de los cuales 6 contemplan velocidad de 1 Gbps que serán instalados en modalidad punto a punto, 10 contemplan velocidad de 100 Mbps instalados vía red IP/MPLS y 3 en cobre con velocidad de 512 Kbps instalados vía red IP/MPLS. Para todos los enlaces se incluyen transceivers en ambos extremos, 6 con interfaz 1000 Base SX, 10 con interfaz 100 Base TX y 3 con interfaz 10 Base T. Para los enlaces en la Red IP/MPLS la propuesta de enlaces de llegada está basada en "Red IP+ MPLS" basadas en redes de servicios que operan nativamente en Ethernet, con separación de clientes utilizando VLANs basadas en protocolo IEEE 802.1Q en el acceso y túneles MPLS. Los nodos de acceso se conectan hacia unos nodos centrales ubicados en el centro de Santiago, estos son redundantes, queriendo decir que si una fibra es cortada entre los nodos, un segundo nodo debe ser capaz de adoptar tráfico en menos a 50 ms.	20%	

## EVALUACIÓN FINAL PARA EMPRESA TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA	A ALTERNATIVA N°1	
	50%	
	39%	
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1	89%	

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA Nº2				
	38%			
	39%			
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2	77%			

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA ALTERNATIVA Nº3				
	43%			
	39%			
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3	82%			

PRIMERA EVALUACIÓN CARTA OFE	RTA N°1 (100 MBPS)
DETALLE	OBTENIDO
FVAI UACIÓN <b>ECONÓMICA</b> PARA <b>CARTA</b> <b>OFERTA N°1</b>	RESULTADO (MÁXIMO 60%
EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 100 MBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)
b. Middelling garage.	
PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OF</u>	ERTA Nº2 (1 GBPS)
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN <b>ECONÓMICA</b> PARA <b>CARTA</b> <b>OPERTA Nº2</b>	RESULTADO (MÁXIMO 60%
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%
OTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 1 GBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)
PRIMERA EVALUACIÓN CARTA (	FERTA N'3 (MIX)
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA Nº3	RESULTADO (MÁXIMO 60%
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%

## EVALUACIÓN CINAL PARA EMPRESA GTD TELEDUCTOS S.A

EVALUACION DE CARTA OFERTA	ALTERNATIVA N°1
Contract of the Contract of th	CON
Property and a state of	60%
	40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN	100%

EVALUACIÓN DE CARTA OFERTA	ALTERNATIVA N°2
	60%
	40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS GERTADOS EN	100%

EVALUACION DE CARTA OFERT/	
	60%
	40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS EN	100%

DETALLE	OBTENIDO
E VALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA Nº1	RESULTADO (MÁXIMO 60%
EVALUACION TECNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%
TOTAL FINAL EVALUACIÓN OPCION 100 MBPS	SUMA (MÁXIMO 100%)
AND PARKAGO	
PRIMERA EVALUACIÓN <u>CARTA OF</u>	ERTA Nº2 (1 GBPS)
DETALLE	OBTENIDO
EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA CARTA OFERTA Nº2	RESULTADO (MAXIMO 60%
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%
OTAL FINAL EVALUACIÓN OPCIÓN 1 GEPS	SUMA (MÁXIMO 100%)
PRIMERA EVALUACIÓN CARTA C	FERTAN'S (MIX)
DETALLE	OBTENIDO
E VALUACIÓN <b>ECONÓMICA</b> PARA <b>CARTA</b> <b>OFERTA N°3</b>	RESULTADO (MÁXIMO 60%
EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO (MÁXIMO 40%





#### ANEXO Nº

#### **PROPUESTA PUBLICA**

## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

#### **FORMULARIO**

## RESUMEN DE ANTECEDENTE LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

Inscripción en Fojas 10922 N°6166 del Registro de Comercio Constitución: del año 1982 (21.06.1982) Notario Sergio Rodríguez Garcés

Razón Social:

Gtd Teleductos S.A.

Objeto: **Telecomunicaciones** 

Capital: M\$ 38.543.747.- (2011)

Gtd Grupo Teleductos S.A. Rut: 94.727.000-1

Inversiones y Servicios Colico Ltda. Rut:: 79.736.840-7 Socios:

La administración se encuentra asignada al Directorio que lo

conforman las siguientes personas:

Luis Alberto Domínguez Covarrubias Administración: Verónica de Landa Larraín

> Francisco Cerda Moreno Cristian Eyzaguirre Johnston Gerardo Zegers de Landa

Representante Legal: Francisco Javier Riesco Valdés

Inscripción de Fojas 18611 N°12633 del Registro de Comercio Duración:

de Santiago del año 2010 - 2da. Notaria de Santiago Francisco

Javier Leiva Carvajal (sin término)

NOTA: En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.-

Providencia, 19 de Diciembre de 2012.-

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551



#### **CARTA GANTT**

Oferente: Gtd Teleductos S.A.

W-2	W-1	W1	W2	W3	W4	<b>W</b> 5	W6	W7
				13.3				
								e e
	2							
	W-2	W-2 W-1	W-2 W-1 W1	W-2 W-1 W1 W2	W-2 W-1 W1 W2 W3	W-2 W-1 W1 W2 W3 W4	W-2 W-1 W1 W2 W3 W4 W5	W-2 W-1 W1 W2 W3 W4 W5 W6

**Nota**: La programacion expuesta en la presente Carta Gantt esta sujeta a posibles cambios de acuerdo a las caraterisiticas de cada dependencia.



Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Computación e Informática

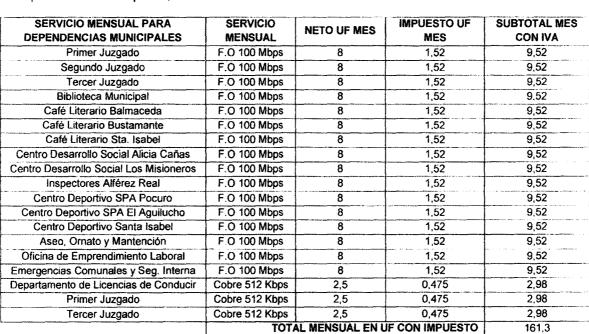
#### **PROPUESTA**

## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

#### CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°1

Empresa: Gtd Teleductos S.A.

Nuestra oferta para el proyecto "Servicio de enlaces para conectividad dedicada de datos entre dependencias municipales", a suma alzada es:



IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR	IMPUESTO UF	TOTAL CON IVA
	ÚNICA VEZ	POR ÚNICA VEZ	POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta Nº1 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

El plazo total proyectado para la implementación del servicio es de \_\_45\_\_\_ días corrides

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Repuestas a Consultas entregadas por la Municipatida de Providencia.

Firma Representante Legal

Fecha, 19 de Diciembre de 2012

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551



DAD DE

ARIA MUN



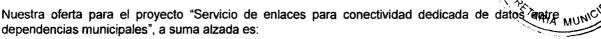


#### **PROPUESTA**

#### "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

#### **CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°2**

Empresa: Gtd Teleductos S.A.



SERVICIO MENSUAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SERVICIO MENSUAL	NETO UF MES	IMPUESTO UF MES	SUBTOTAL MES
Primer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Segundo Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Bustamante	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Sta. Isabel	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Inspectores Alférez Real	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Aseo, Ornato y Mantención	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Emergencias Comunales y Seg. Interna	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR	IMPUESTO UF	TOTAL CON IVA
	ÚNICA VEZ	POR ÚNICA VEZ	POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°2 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez.	Sin Costo	Sin Costo	Sin Costo

TOTAL MENSUAL EN UF CON IMPUESTO

El plazo total proyectado para la implementación del servicio es de \_\_45\_\_\_ días corridos

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Repuestas a Consultas entregadas por la Municipalidad de Frovidencia.

Firma Representante Legal

Fecha, 19 de Diciembre de 2012

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551



237,42





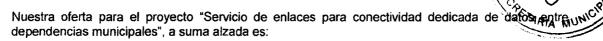
#### Secretaría Comunal de Planificación Departamento de Computación e Informática

#### **PROPUESTA**

## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

#### **CARTA OFERTA ALTERNATIVA N°3**

Empresa: Gtd Teleductos S.A.



SERVICIO MENSUAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	SERVICIO MENSUAL	NETO UF MES	IMPUESTO UF MES	SUBTOTAL MES
Primer Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2.28	14,28
Segundo Juzgado	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Tercer Juzgado	F.O 1 Gbps	12		
			2,28	14,28
Biblioteca Municipal	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Café Literario Balmaceda	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Bustamante	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Café Literario Sta. Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Alicia Cañas	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Desarrollo Social Los Misioneros	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Inspectores Alférez Real	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo SPA Pocuro	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Centro Deportivo SPA El Aguilucho	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Centro Deportivo Santa Isabel	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Aseo, Ornato y Mantención	F.O 1 Gbps	12	2,28	14,28
Oficina de Emprendimiento Laboral	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Emergencias Comunales y Seg. Interna	F.O 100 Mbps	8	1,52	9,52
Departamento de Licencias de Conducir	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Primer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
Tercer Juzgado	Cobre 512 Kbps	2,5	0,475	2,98
	TOTA	MENSUAL EN L	F CON IMPUESTO	189.82

IMPLEMENTACIÓN	NETO UF POR	IMPUESTO UF	TOTAL CON IVA
	ÚNICA VEZ	POR ÚNICA VEZ	POR ÚNICA VEZ
Instalación de los servicios ofertados en carta oferta N°3 descritos en bases técnicas, contemplando todas las instalaciones y configuraciones de equipamiento de comunicaciones, puesta en marcha del servicio. Pago por única vez		Sin Costo	Sin Costo

El plazo total proyectado para la implementación del servicio es de \_\_\_45\_\_ días corridos

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en los documentos: Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Repuestas a Consultas entregadas por la Municipalidad de Providencia.

Firma Representante Legal

Fecha, 19 de Diciembre de 2012

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551

AE







### **ANEXO N°2**

#### **PROPUESTA PUBLICA**

## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

## INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:	Gtd Teleductos S.A.
RUT de la Empresa:	88.983.600-8
Representante Legal:	Francisco Javier Riesco Valdes
RUT Representante Legal:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
E-mail:	<u>Limina</u>
	Firma Representante Legal

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963

Teléfono: 654 3551



## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Dirección Jurídica

Informe No 30. - /

ANT.: Memo Nº 265/2012; Decreto Ex. Nº 2520 de 05 de Diciembre de 2012; Decreto Ex. Nº 2434 de 27 de Noviembre de 2012; Decreto Ex. Nº 2302 de 03 de Diciembre de 2012.

MAT.: Adjudicación Propuesta Pública.

PROVIDENCIA, 10 ENE 2013

DE: XIMENA SALAZAR ALVAREZ DIRECTORA JURÍDICO

A : GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL

De conformidad con lo solicitado por Ud. en memo de antecedente, esta Dirección puede informar lo siguiente:

- 1) En lo relativo a la propuesta pública realizada para el "Arriendo y Soporte de Equipos con Reemplazo para Permisos de Circulación año 2013", aprobada mediante Decreto Ex. Nº 2520 de 05 de Diciembre de 2012; analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados estos con las correspondientes Bases de Licitación y teniendo en especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación al oferente propuesto, esto es, la empresa Technosystems Chile SA, RUT 96.678.350-8.
- 2) En lo relativo a la propuesta pública realizada para el "Servicio de Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales", aprobada mediante Decreto Ex. Nº 2434 de 27 de Noviembre de 2012; analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados estos con las correspondientes Bases de Licitación y teniendo en especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación al oferente propuesto, esto es, la empresa GTD TELEDUCTOS, RUT88.983.600-8.
- 3) En lo relativo a la propuesta pública realizada para el "Licenciamiento Bases de Datos Oracle", aprobada mediante Decreto Ex. Nº 2302 de 03 de Diciembre de 2012; analizados los antecedentes acompañados, cotejados y estudiados estos con las correspondientes Bases de Licitación y teniendo en

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Dirección Jurídica

especial consideración el Informe de Evaluación de las Ofertas, tanto Técnica como Económica, resulta procedente continuar con el proceso administrativo de adjudicación al oferente propuesto, esto es, la empresa **PRAGMA INFORMATICA SA, RUT 77.063.770-8.** 

Saluda atentamente a Ud.

XIMENA SALAZAR ALVAREZ DIRECTORA JURIDICO

LCA/CRT

3 82 11-1-2013



Nº OBLIGACIÓN 164-2012

FECHA: 31/12/2012

## **CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES**

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: PROPUESTA PUBLICA "SERVICIO DE ENLACES			
PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS			
MUNICIPALES"			
OTD TELEDICTOR			
EMPRESA: GTD TELEDUCTOS			
RUT: 88.983.600-8			
JLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE P	LANIFICACIÓN		
MEMO N°: 27.507 FECHA	28/12/2012		
MEMO N°: 2/.3U/ FECHA	20/12/2012		
SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA:	AÑO 2013 UF 1.765,33 CON IVA INC.		
	AÑO 2014 UF 2.277,84 CON IVA INC.		
MONTO DE LA OBLIGACION:	AÑO 2015 UF 2.277,84 CON IVA INC.		
, <del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>	AÑO 2016 UF 512,51 CON IVA INC.		
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:			
SALDO FILESOF DESTANIO ACTUALIZADO.	36 MESES POR UN VALOR TOTAL DE		
	UF 6.833.52		
CUENTA:	-,		
SUBTITULO 22 05 008	001		
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIG	60 CR 0 CMP 05.02.01		
	OND DE CO.		
λ.	ACES DE DATOS		
NOMBRE DE LA CUENTA : OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ENL	ACES DE DATOS		
	DIRECTOR *		
C.C.: Contabilidad Presupuestaria	The state of the s		
No Bo COWINAL DE SITH			
USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			
MES DE REGISTRO DE PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:	\		
DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:			
TIPO N° FECHA			
<u> </u>	L		
OBSERVACIONES:			
	V₀ B₀		





## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Secretaría Comunal de Planificación Departamento de Computación e Informática

## COMISION DE EVALUACION PROPUESTA PUBLICA

PROVIDENCIA, 28 de Diciembre de 2012.

Con esta fecha, la propuesta pública "Servicio de Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales", realizada a través del portal Mercado Público № 2490-22-LP12, fue evaluada por una comisión, compuesta de los siguientes funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación:

CARLOS GONZALEZA

BORS TERREROS DEPTO COMPLITACION E









PROVIDENCIA, 06 de Diciembre de 2012

DE : ALCALDESA

A : PROPONENTES

Mediante el presente adjunto y remito a Ud., aclaraciones y respuestas a las consultas formuladas en el Portal de Mercado Público, correspondientes a la propuesta pública "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES" con ld N°2490-22-LP12.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted;

NVLBTAICEV C.c: - Archivo Digital 2012.





## Aclaración Nº1

## Bases Técnicas Punto N°6 en Página N°6, donde dice:

- ●Opción 1, son 13 enlaces a 100 Mbps y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°1)
- Opción 2, son 13 enlaces a 1 Gpbs y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°2)
- Opción 3, es un Mix, según tabla señalada en puntoN°8 (CARTA OFERTA N°3)

## Debe decir:

- ●Opción 1, son 16 enlaces a 100 Mbps y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°1)
- ●Opción 2, son 16 enlaces a 1 Gpbs y 3 enlaces a 512 Kbps (CARTA OFERTA N°2)
- ◆Opción 3, es un Mix, según tabla señalada en puntoN°8 (CARTA OFERTA N°3)





## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

## Pregunta N°1

Favor indicar coordenadas geográficas de todos los puntos.

#### Respuesta N°1

El detalle de las direcciones, son las que se encuentran disponibles en página N°3 de las Bases Técnicas.

#### Pregunta N°2

Favor indicar si es ó no es, la visita a terreno obligatoria.

#### Respuesta N°2

Artículo N°8 de las Bases Administrativas, índica que visita a terreno es de carácter OBLIGATORIO. La no asistencia dejará fuera de bases al oferente.

#### Pregunta N°3

Favor indicar si es ó no es reconocible y valido presentar una propuesta técnica con otro medio de transmisión con la misma calidad de servicio que lo requerido por ustedes con el medio de transmisión de cable de Fibra Óptica.

#### Respuesta N°3

No. La evaluación será realizada con únicas especificaciones (del medio, equipos, etc.). Además, lo señalado en Bases Técnicas, en su punto N°2, indica: "Los servicios deben ser entregados por medio de fibra óptica" (esto último exceptuando los enlaces de 512 Kbps señalados.





#### Pregunta N°4

Bases administrativas, Punto 2, Articulo 9, Letra A.6: La propuesta técnica se debe subir junto con los documentos administrativos o en el ítem "propuesta técnica"?

## Respuesta N°4

La propuesta técnica de ser subida de forma obligatoria en el ítem "Anexos Técnicos" dispuesto en mismo portal, siendo esta información coincidente con lo solicitado en el punto N°5 de las Bases Técnicas.

## Pregunta N°5

¿Enlaces de 512 Kbps en Cu, pueden ser en fibra?

## Respuesta N°5

Debe cumplir con lo señalado por bases, es decir, 512 Kbps por cobre.

#### Pregunta Nº6

¿Cómo va a ser la migración de los servicios, con corte total o parcializado?

#### Respuesta N°6

Las pruebas previas para comenzar la migración, en el sentido de cómo se coordinará dicho cambio, será tratada posteriormente con el oferente adjudicado. Los servicios deben estar totalmente preparados y certificados para comenzar el 22 de marzo de 2013.





## Pregunta N°7

Van a existir facilidades para obtener permisos en los tiempos y el cumplimiento de los SLA.

#### Respuesta N°7

Si se refiere a los permisos municipales, estos deben ser realizados formalmente en la Dirección de Obras Municipales, el departamento de Computación e Informática visará los permisos como unidad encargada del servicio.

Respecto de los SLA, se les dará cumplimiento desde el primer día de servicio, en caso de inconvenientes, el oferente adjudicado tendrá los permisos de acceso a las dependencias para la resolución o reparación del servicio afectado, previa coordinación con ITS.

#### **Pregunta N°8**

Es posible adjuntar plano de corrientes débiles

#### Respuesta N°8

No. El oferente debe ver factibilidad en terreno. Cabe señalar, que se dio aviso a todas las dependencias involucradas para que se den los accesos a las empresas participantes.

## Pregunta N°9

¿Los ductos están con espacio disponible o hay que instalar ductos nuevos en el tramo del cielo falso? se puede considerar instalación de escalerilla.

#### Respuesta N°9

Para el tramo comprendido en la acometida por cielo falso hacia sala de servidores, debe considerar nuevos ductos o escalerillas.





## Pregunta N°10

Los costos de los permisos municipales aplican para los permisos Serviu.

## Respuesta N°10

Dado que los trabajos son para implementar servicios para la Municipalidad de Providencia, están exentos de cobro. Debe adjuntar la documentación del Serviu, además fotografías y toda la información donde realizará los trabajos. El plazo de entrega de los permisos es de 48 hrs hábiles.

## Pregunta N°11

¿El acceso a internet u otros servicios están contemplados en el futuro?

#### Respuesta N°11

No, el oferente debe proveer el medio.

## Pregunta N°12

¿Se va a exigir boleta de garantía para los trabajos ejecutados por planta externa?

## Respuesta N°12

Las únicas boletas son las solicitadas en Bases Técnicas. Artículos N°9 letra A.10, sobre seriedad de oferta y Artículo N°17, sobre Fiel Cumplimiento del Contrato.

#### Pregunta N°13

¿Para las Obras Civiles fuera del recinto municipal, se va a requerir de permiso Serviu?

#### Respuesta N°13

Ver respuesta N°10.





#### Pregunta Nº14

¿En qué interfaz se entregaran los servicios?

## Respuesta N°14

Cabe señalar que se plantean tres opciones en bases técnicas, el oferente deberá llegar a los puntos remotos con su debido chassis y tarjeta de medio. En punto central debe ser un único chassis con capacidad para todos los servicios más proyección indicada por Bases Técnicas. Las interfaces en chasis deberán tener salida a UTP (RJ-45) con la opción de seteo 100 ó 1000 Mbps, de acuerdo a la opción adjudicada.

#### Pregunta N°15

Fechas alternativas de inicio de los servicios.

#### Respuesta N°15

No hay fechas alternativas para el inicio de los servicios, solo la fecha indicada en Bases Administrativas en su Artículo N°33, es decir 22 de marzo de 2013. La Carta Gantt confeccionada por los oferentes deberá ajustarse a dicha fecha de inicio de servicios.

## Pregunta Nº16

¿El café Literario es parte de la red Lan de la biblioteca Municipal?, o existe aplicación que sea común en esta red para accesar a la información.

## Respuesta N°16

Todos los puntos que deben ser interconectados por Fibra Óptica son parte de la misma Lan, ha excepción de los tres puntos que deben estar conectados hacia Registro Civil mediante cobre.

#### Pregunta N°17

¿El Aguilucho y Santa Isabel, son parte de la misma red Lan del centro Deportivo Pocuro?

#### Respuesta N°17

Ver respuesta N°16.





#### Pregunta N°18

Presentación de Antecedentes; A.-Antecedentes Administrativos; A.2.- ¿El certificado solicitado en este punto corresponde al F30?

#### Respuesta N°18

Corresponde al Certificado que puede ser obtenido por internet, donde se individualiza a la empresa solicitante e indica como antecedentes laborales y previsionales las multas ejecutoriadas, deuda previsional, resoluciones de multa, plazo y vigencia del certificado. Dicho certificado debe contener el folio y código de validación para su verificación a través del sitio de la Dirección del Trabajo.

#### Pregunta N°19

Presentación de Antecedentes; A.-Antecedentes Administrativos; A.7., A.8, y A.9 estas declaraciones deberán ser simples, además el formato de las declaraciones será a libre elección del proponente.

#### Respuesta N°19

Sí, corresponden a declaraciones simples, puede presentar un único certificado para los puntos A.7, A.8 y A.9. Cabe señalar, que la no declaración de cualquiera de estos puntos, dejará al oferente fuera de bases.

#### Pregunta N°20

Bases Técnicas, Punto 8: Para las cartas ofertas N° 1 y 2, ¿Es posible presentar un solo equipo central que cumpla con los 2 primeros puntos requeridos en este ítem?, o ¿en estos 2 casos es necesario ofertar 2 equipos en el nivel central?

#### Respuesta N°20

Si la consulta se refiere a un switch de capa3 con interfaces que permitan tarjetas de fibra, siendo estas seteables para las velocidades requeridas y además permitan alojar todos los servicios más el crecimiento descrito, sí es posible presentarlo.





#### Pregunta N°21

Bases Técnicas, Punto 8, Puntos Remotos: ¿Con Chasis con tarjeta de medios se refiere a un equipo transceiver o conversor de medios?, si no es así, favor especificar a qué equipo se refiere.

## Respuesta N°21

Sí, se refiere a transceiver o conversor de medios. El dispositivo dependerá de la solución.

#### Pregunta N°22

Bases Técnicas, Punto 8: Para los extremos opuesto a la Municipalidad, ¿se requiere que el oferente incluya en su propuesta equipos Router y/o Switch?, o estos serán de propiedad de la municipalidad.

#### Respuesta N°22

No. Los switch en los extremos son de Municipalidad.

#### Pregunta N°23

Bases Técnicas, Punto 8: Los enlaces que no van hacia la municipalidad y que al tener un ancho de banda de 1 Gbps deben ser punto a punto (fuera de la red IP): a) ¿Se debe considerar monitoreo de igual manera considerando que están fuera de la Red IP?; b)¿Se debe considerar algún equipo (Router y/o Switch) además del transceiver?

#### Respuesta N°23

- a) Todos los equipos deben contar con monitoreo mediante SNMP, todos los puntos son parte de la Lan.
- b) Respecto de los equipos a considerar ver respuesta N°22.





#### Pregunta N°24

Bases Técnicas, Punto 5.1, Letra b: Para este punto basta con un certificado donde se incluya un resumen de algunos contratos realizados o que se encuentren vigentes, el cual estará firmado por el representante Legal. De no ser así, favor detallar tipo de documento deseado.

#### Respuesta N°24

El certificado solicitado en dicho punto, debe cumplir con la información detallada en el punto 5.1 letra b.

#### Pregunta N°25

Bases Técnicas, Punto 5.4: Favor indicar de qué manera se debe presentar esta información.

## Respuesta N°25

Debe presentarlo en forma de resumen, respecto del personal que estará en la implementación del proyecto y las certificaciones que tiene dicho personal sobre los productos propuestos en la solución. Además, debe indicar los años de experiencia en la implementación en servicios de similar índole.

#### Pregunta N°26

Punto 6, Topología: se indican 13 enlaces de fibra y 3 de CU, pero en el punto 3 (cuadro de enlaces) se contabilizan 16 enlaces de fibra y 3 de CU. Favor indicar si todos los enlaces descritos en el cuadro del punto 3, se deben consideran dentro de la oferta.

#### Respuesta N°26

Ver Aclaración N°1.





#### Pregunta N°27

Punto 3, Cuadro de enlaces y direcciones: El enlace entre el Depto. de Licencias de Conducir y el Registro Civil en el extremo de Pedro de Valdivia 963, ¿Debe llegar por calle Marchant Pereira (acceso sur poniente de dicha dirección)?

#### Respuesta N°27

Sí, debe llegar por Marchant Pereira, es importante recalcar que dada la intervención de algunas áreas de la Municipalidad producto de la construcción de los estacionamiento subterráneos el acceso de cables o el medio debe ser por Marchant Pereira sector Sur Poniente.

### Pregunta N°28

GlobalCom. El Anexo 4 se refiere solamente al destino: Municipalidad de Providencia. ¿Significa que los otros destinos ya tienen los enlaces de fibra o debe efectuarse instalaciones nuevas a cada punto?

#### Respuesta N°28

El Anexo N°4, solo se refiere a la acometida de todos los servicios a Sala Central de Comunicaciones en Municipalidad de Providencia (punto central). La empresa debe efectuar las instalaciones para cubrir todos los puntos.

## Pregunta N°29

¿Para los enlaces de Par de Cobre, puede ser vía ADSL o requiere enlace directo?

#### Respuesta N°29

Ver respuesta N°5.





## Pregunta N°30

Se puede considerar un único servicio para el primer juzgado y el segundo juzgado (ya que se encuentran en la misma dependencia)? O se debe considerar como servicios independientes?

#### Respuesta N°30

No. Deben ser considerados como servicios independientes.

## Pregunta N°31

La solución LAN (cableado estructurado) y equipos switches para todos los sitlos serán provistos por la l. Municipalidad de Providencia?

#### Respuesta N°31

Aquello no es materia de la licitación, solo lo indicado en Bases Técnicas, es decir, enlaces de fibra óptica para conexiones de dependencias con Municipalidad.

#### Pregunta N°32

Especificar tipos de aplicaciones y servicios (voz, datos, video, etc.) a traficar.

#### Respuesta N°32

Por el momento únicamente hay tráfico de voz y dato hacia los siguientes puntos o tramo Municipalidad -> Centro Deportivo SPA Pocuro -> Centro Deportivo SPA El Aguilucho. Sin embargo, no se descarta la futura implementación de voz para otros puntos a futuro.

#### Pregunta N°33

Se puede considerar que café literario se conecté directamente a la nube WAN del proveedor? O necesariamente se debe conectar a la Biblioteca Municipal como una conexión LAN extendida?

#### Respuesta N°33

Debe ser de acuerdo a lo indicado en Bases Técnicas.





## Pregunta N°34

Los sitios Centro deportivo SPA El aguilucho y Santa Isabel se podrán conectar directamente a la nube WAN del proveedor? O se deben conectar con LAN extendida desde el Centro deportivo SPA Pocuro?

### Respuesta N°34

Debe ser de acuerdo a lo indicado en Bases Técnicas.

#### Pregunta N°35

یEn el punto central necesariamente debe ser un equipo Switch L3? ¿Puede ser un Router?

### Respuesta N°35

Debe ser un Switch L3.

#### Pregunta N°36

El en caso que la solución requiera de un único conversor de medio, se debe cotizar igualmente el chassis modular indicado en el item 8 "equipos"?

## Respuesta N°36

En puntos remotos debe ser conversor de medios. Para punto central, ver respuestas N°20 y N°21.

## Pregunta N°37

Los servicio de 512Kbps se deben evaluar como una solución WAN independiente? o se podrán integrar a la nube WAN con el resto de la solución?.

#### Respuesta N°37

Debe ser independiente, es una red independiente. Puede unir esos tres enlaces en WAN de proveedor y enrutar en único enlace hacia Registro Civil.





#### Pregunta N°38

La Municipalidad entregará el rack, energía, espacio en rack para el equipamiento de comunicaciones.

#### Respuesta N°38

Sí. Los cables de poder deben ser entregados por el oferente para conexión enchufe nacional y magic.

### Pregunta N°39

Favor de informar la fecha de adjudicación para estimar el plazo disponible para los trabajos de planta externa requeridos antes del 22/marzo

## Respuesta N°39

Por bases, el plazo de adjudicación es de 45 días corridos desde la fecha de la apertura. Sin embargo, se estima la evaluación y envío para adjudicación a fines de diciembre.

#### Pregunta N°40

La Municipalidad adjudicará los servicios, productos por separado o sólo a un proveedor que entregue la solución global.

#### Respuesta N°40

Remitirse al Artículo N°13 de las Bases Administrativas. Cabe señalar que se adjudicará solo una Carta Oferta de las tres alternativas, a un solo oferente.

MODRIGO VARGAS QUIROZ SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

14 de 14

Antes de rechazar una oferta, recuerde que usted puede solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar
78.703.410-1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	Propuesta de Servicio de Enl aces para conectividad dedi	Oferta Aceptada
		cada de datos	Oferta Rechazada
88.983.600-8	GTD Teleductos	Enlaces para conectividad d edicada de datos	Oferta Aceptada
			Oferta Rechazada















ChileProveedores Administrativos Técnico



Administrativos Técnico



Confirmar Aceptación de Ofertas





## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

## **ACTA VISITA A TERRENO**

Fecha: 30 de Noviembre de 2012 Hora: 10:00 hrs - 12:00 hrs.

La presente acta, corresponde a visita terreno fijada mediante itinerario de licitación con id N°2490-22-LP12, El detalle de asistentes es:

Rut	Empresa	Firma
	monstay	Illa
	Moustan	mentification
	6/000/0454	5
		11/40
	NEW Planet JA	Males
	NEW Propred 525	
5-9	WewPlanet -	AA I.
	6175	Adam .
		A
		New Planet -

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963

Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551

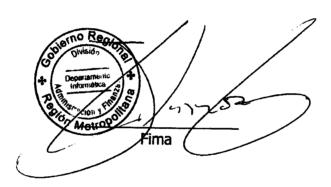


## **CERTIFICADO**

**José Ignacio Gutiérrez**, Jefe del Departamento de Informática del Gobierno Regional Región Metropolitana, Rut 61.923.200-3, quien suscribe, certifica que la empresa Grupo Gtd S.A., es un socio tecnológico de esta empresa desde el año 2001 a la fecha, por servicios de redes de fibra óptica para la transmisión de datos, telefonía IP e internet en diferentes proyectos.

Respecto al desempeño del Grupo Gtd puedo dar fe de su calidad, buen cometido, responsabilidad y profesionalismo en la implementación de los proyectos que involucran nuevas tecnologías que les han sido encomendados.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estime convenientes.



Santiago, 05 de Octubre 2012



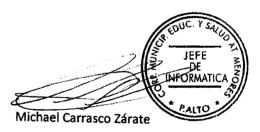
# CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES DE PUENTE ALTO DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

#### **CERTIFICADO**

El Sr. Michael Carrasco Zárate, jefe del departamento de Informática y Telecomunicaciones de la Corporación Municipal de Puente Alto, certifica que la Empresa Grupo GTD S.A. es socio tecnológico de esta empresa desde el año 2000 a la fecha, por sus servicios de redes de fibra óptica para la transmisión de datos, telefonía IP e internet en diferentes proyectos.

Respecto al desempeño del Grupo GTD puedo dar fe de su calidad, buen cometido, responsabilidad y profesionalismo en la implementación de los proyectos que involucran nuevas tecnologías que les han sido encomendados.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en las licitaciones del mes en curso.



Corporacion Municipal de Puente Alto.

Santiago, 5 de octubre 2012

Telefônica Empresas Chile S.A.

Providencia 111 piso 12, Providencia, Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) 691 4000

Santiago, 18 de Diciembre de 2012

Señores

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Presente.-

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación ID Nº 2490-22-Lp12 "Enlaces para Conectividad Dedicada de Datos entre Dependencias Municipales", les hacemos entrega del documento de garantía de seriedad de la oferta.

Sin otro particular y dispuesto a responder cualquier inquietud al respecto, le saluda atentamente,

Glofia Rivera Rafaeli

**Account Manager** 

Telefónica Empresas Chile S.A.





## **ANEXO N°2**

## **PROPUESTA PUBLICA**

## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

## INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
RUT de la Empresa:	78.703.410-1
Representante Legal:	PEDRO PABLO LASO BAMBACH
RUT Representante Legal:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	xxx
E-mail:	

PEDRO PABLO LASO BAMBACH
Representante Legal

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551







#### **ANEXO Nº1**

#### **PROPUESTA PUBLICA**

## "SERVICIO DE ENLACES PARA CONECTIVIDAD DEDICADA DE DATOS ENTRE DEPENDENCIAS MUNICIPALES"

#### **FORMULARIO**

## RESUMEN DE ANTECEDENTE LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

Constitución:

08 de Marzo de 1995

Razón Social:

TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.

Objeto:

**TELECOMUNICACIONES** 

Capital:

M \$ 126.103.530.-

Socios:

TELEFONICA CHILE S.A.
TELEFONICA GESTIÓN DE SERVICOS COMPARTIDOS S.A.

Administración:

JORGE HERMOSILLA CORALES

Representante Legal:

PEDRO PABLO LASO BAMBACH

Duración:

**INDEFINIDO** 

NOTA: En caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades.-

Santiago, 10 de Diciembre de 2012.-

Depto. Computación e Informática Pedro de Valdivia 963 Teléfono: 654 3551

1

